

INFARMA BARCELONA 2017 – NOTA DE PRENSA

Eficacia y mecanismo de acción de los medicamentos homeopáticos, a debate en Infarma 2017

- ✓ Farmacéuticos de hospital, de farmacia comunitaria, del Reino Unido y la Toscana exponen sus argumentos en relación a la homeopatía

Barcelona, 23 de marzo de 2017- La homeopatía ha sido uno de los temas tratados en las mesas de debate de Infarma 2017, bajo el título “Ciencia y evidencia de los medicamentos homeopáticos” y moderada por Josep Allué, vocal de Plantas Medicinales y Homeopatía del COF de Barcelona.

El presidente de la SEFH, **Miguel Ángel Calleja**, ha recordado el papel de la farmacia hospitalaria como “colaboradora en el correcto posicionamiento de los medicamentos en el ámbito hospitalario”. En ese sentido, ha señalado que “la agencia reguladora evalúa la eficacia, seguridad y conveniencia de los fármacos pero no que sean más eficaces y seguros que aquellos de los que ya disponemos”.

Asimismo, ha destacado que la “farmacia hospitalaria potencia la investigación de nuevos medicamentos para su incorporación en el arsenal farmacéutico hospitalario” y que “deberíamos disponer de evidencia científica del efecto de estos nuevos medicamentos para poder establecer comparaciones con otros fármacos”.

Calleja también ha insistido en “la importancia del farmacéutico en la efectividad y seguridad de los fármacos orientada a resultados en salud”. Además, se ha referido a la “adherencia al tratamiento como factor fundamental que debería cumplirse al 100% pero, según está demostrado, la adherencia en el caso de pacientes crónicos es mucho menor” así como a la tendencia creciente “a la personalización de los tratamientos”.

En cuanto al posicionamiento de la SEFH sobre la homeopatía, Calleja ha destacado que “deberían existir pruebas más fiables para demostrar que estos productos son más eficaces que otros medicamentos de los que ya disponemos” así como “el posible riesgo al que se exponen aquellos pacientes que sólo se tratan con homeopatía o bien la utilizan como tratamiento complementario que afecta a la adherencia de la medicación en patologías complejas”. Por tanto, “es necesario reclamar más evidencia en el tratamiento homeopático”.

Por su parte, **Jesús C. Gómez**, presidente de la SEFAC, ha presentado el posicionamiento de dicha sociedad científica, haciendo referencia a la legislación vigente en la Unión Europea, que “considera medicamento homeopático de uso humano o veterinario el obtenido a partir de sustancias denominadas cepas homeopáticas con arreglo a un procedimiento de fabricación homeopático descrito en la farmacopea europea o en la Real Farmacopea Española”.

Además, “los homeopáticos se clasifican como medicamentos especiales, ya que el legislador entiende que este tipo de producto tiene una débil concentración de principios activos y dificultades para aplicar la metodología estadística convencional sobre ensayos clínicos”, asegura Gómez. Por ello, “las farmacias comunitarias se están obligadas a dispensar los medicamentos y productos sanitarios que se les soliciten en las condiciones legal y reglamentariamente establecidas”.

Jesús C. Gómez concluyó que “no existe evidencia científica suficientemente potente para demostrar la eficacia de la homeopatía ni para explicar su mecanismo de acción. No estamos en contra de ella pero, como Sociedad científica, estamos abiertos a la investigación”.

La mesa de debate ha contado también con la participación de **Peter Fisher**, director clínico y Director de Investigación en el Royal London Hospital of Integrated Medicine. Fisher ha partido de la propia definición de homeopatía, en la que "lo semejante cura a lo semejante" y de "la controversia de la utilización de dosis bajas, que incluyen las diluciones ultramoleculares". Otros puntos que también generan controversia, según Fisher, son "el holismo en el que se basa, ya que el objetivo es tratar a la persona y no a la enfermedad, por lo que la individualización se hace imprescindible".

Asimismo, Fisher ha relacionado el "concepto homeopático clásico de reacción vital con la hormesis en animales" y ha hecho referencia al estudio EPI-3, "cuyos resultados muestran una mejora de los pacientes tratados con homeopatía, que consumen menos antiinflamatorios, antibióticos y psicotrónicos".

Integración de la práctica homeopática en medicina complementaria: un caso práctico

Por último, **Elio Rossi**, médico homeópata, responsable del Ambulatorio de Homeopatía del Servicio de Salud de la Toscana, ha expuesto el caso de integración de la práctica homeopática en la medicina complementaria en esta región de Italia, donde forma parte, junto a otras disciplinas, como la fitoterapia y la acupuntura, de los Niveles Regionales esenciales de asistencia. De este modo, la homeopatía "se incluye en la medicina complementaria e integrada y se le dedican recursos en formación y en proyectos de investigación", afirma Rossi.

En una ley promulgada en Italia en el año 2007, se establece la "definición de los criterios para la práctica homeopática, de la acupuntura y fitoterapia, tanto para profesionales médicos como veterinarios, farmacéuticos y odontólogos", señala Rossi. "De hecho, actualmente hay 91 clínicas de Medicina complementaria, que registran más de 31.000 visitas cada año", asegura.

INFARMA EN CIFRAS

Durante los 3 días del Congreso:

- Más de 200 ponentes
- 9 mesas de debate
- Más de 50 aulas de actualidad profesional

Se prevé la participación de:

- 2.500 congresistas
- Más de 25.000 visitantes profesionales
- 200 expositores directos y 350 laboratorios y empresas

Para más información:

Departamento de Comunicación del Col·legi de Farmacèutics de Barcelona (COFB)

Teléfono: 93 244 07 28 / 18

premsa@cofb.net

[Web d'Infarma Barcelona 2017](#)